INFORME DE ACTIVIDADES

MUNICIPIO DE YOPAL

INFORME DE ACTIVIDADES	FINAL	FECHA DE INFORME:			

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO Y FECHA	**CONTRATO DE CONSULTORÍA 1446 DE FECHA 2023-05-30**
VALOR DEL CONTRATO	52.068.236,00
VALOR ADICIONAL	7.939.983,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	60.008.219,00
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL.
CONTRATISTA	FUNDACIÓN GEDESARROLLO
No. DE IDENTIFICACION	900200944-0
PLAZO DE EJECUCION	SIETE (7) MESES
SUPERVISOR	CARLOS ALBERTO RIVERA NIÑO - SECRETARIO DE SALUD
FECHA DE INICIO	2023-06-01
FECHA DE TERMINACION	2023-12-30
PERIODO DEL INFORME	DEL PRIMERO (1) DE JUNIO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2023.
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, CUYO OBJETO ES: EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2023, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS EN LOS ENTORNOS EDUCATIVO, COMUNITARIO Y HOGAR DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDAD No (	EJECUCION (	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
Hacer el seguimiento a la ejecución de las actividades del PIC, de acuerdo al Manual de Interventoría del Municipio de Yopal.	Se realizan acciones periódicas de inspección y seguimiento a cada una de las actividades y estrategias estipuladas en la minuta contractual e informadas por el contratista como actividades ejecutadas. Para el seguimiento de cada uno de los ítems se tiene en cuenta el cronograma de actividades	1. Anexo - actas de comité técnico. 2. Anexo - registros fotográficos de verificación de cumplimiento de actividades. 3. Anexo - comunicaciones generada sen el marco del cumplimiento de

INFORME DE ACTIVIDADES

MUNICIPIO DE YOPAL

ACTIVIDAD No (	EJECUCION (	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
	establecido por el contratista, en el cual se evidencian los lugares, horas y personal responsable de la ejecución, en virtud de ello se emiten las siguientes comunicaciones: 1. Comunicación No. INTERPIC-2023-002 cuyo asunto es "Solicitud de fichas metodológicas y Hojas de vida en ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD No. 1001.84.1398-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUP SAS Fecha: 27 de junio de 2023 No. de folios: 1 folio. 2. Comunicación No. INTERPIC-2023- 003 cuyo asunto es "Solicitud de avances ejecución técnica de la implementación Estrategia APS en el marco del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD No. 1001.84.1398-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUP SAS." Fecha: 04 de julio de 2023 No. de folios: 1 folio. 3. Comunicación No. INTERPIC-2023-005 cuyo asunto es "Requerimiento de informes de avance de ejecución mensual, en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023., SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUPS SAS." Fecha: 04 de julio de 2023 No. de folios: 1 folio. 4. Comunicación cuyo asunto es "Solicitud de Cronograma de Actividades 10 al 15 julio de 2023" Fecha: 8 de julio de 2023 5. Comunicación No. INTERPIC-2023- 012 cuyo asunto es "solicitud de avance" Fecha: 30 de agosto del 2023 No. de folios: 1 folio. 6. Comunicación No. INTERPIC-2023- 013 cuyo asunto es "Solicitud de avance en la ejecución de APS"	actividades para el proceso contractual.

INFORME DE ACTIVIDADES

MUNICIPIO DE YOPAL

ACTIVIDAD No (	EJECUCION (	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
	Fecha: 22 de septiembre del 2023 No. de folios: 3 folios. 7. Comunicación No. INTERPIC-2023- 014 cuyo asunto es "Remisión de certificaciones de validación y autorización de ingreso al almacén del municipio de Yopal, generados en el ejercicio de seguimiento a la ejecución de actividades del PIC, contemplados en el contrato de prestación de servicios No. 1001.84.1398.2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUPS" Fecha: 27 septiembre del 2023. No. de folios: 3 folios 8. Comunicación No. INTERPIC-2023- 015 cuyo asunto es "Comité técnico de seguimiento a la ejecución de actividades del PIC, contempladas en el contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023., SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUPS SAS. Fecha: 26 de septiembre del 2023 No. de folios: 1 folio. 9. Comunicación NO. INTERPIC-2023- 016 cuyo asunto es "Seguimiento a la ejecución de actividades del PIC, contempladas en el contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023., SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUPS SAS. Fecha: 28 de septiembre del 2023 No. de folios: 9 folios 10. Comunicación NO. INTERPIC-2023-018 cuyo asunto es "Cronograma-Seguimiento a la ejecución de actividades del PIC, contempladas en el contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023., SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUPS SAS" Fecha: 18 de octubre del 2023 No. de folios: 1 folio En otra instancia se evidencia un atraso en la entrega de los informes mensuales	

INFORME DE ACTIVIDADES

MUNICIPIO DE YOPAL

ACTIVIDAD No (	EJECUCION (	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
	correspondientes, ante lo cual la presente interventoría ha realizado los requerimientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones generales, bajo las siguientes comunicaciones: 1. Comunicación NO. INTERPIC-2023- 005 cuyo asunto es "Requerimiento de informes de avance de ejecución mensual, en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023., SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUPS SAS." Fecha: 04 de agosto de 2023. No. de folios: 1 folio. 2. Comunicación NO. INTERPIC-2023- 012, cuyo asunto es "Requerimiento de informes de avance de ejecución a la fecha, en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023., SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUPS SAS." Fecha: 30 de agosto de 2023 No. de folios: 1 folio 3. Comunicación No. INTERPIC-2023- 013 cuyo asunto es "Solicitud de información sobre el estado de avance en la ejecución de la actividad N°1 del contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023., SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUPS SAS" Fecha: 22 septiembre del 2023. No. de folios: 3 folios 4. Comunicación NO. INTERPIC-2023- 020 cuyo asunto es "Segundo requerimiento de presunto incumplimiento en la entrega de informes de avance de ejecución mensual, en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023., SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUPS SAS Fecha: 10 de noviembre de 2023. No. de folios: 2 folios.	
Revisar el informe presentado por el contratista	Una vez realizada la entrega del informe por el contratista, la presente interventoría procede a la revisión de manera minuciosa verificando que la información presentada y los anexos relacionados	1. Anexo acta de cumplimiento de las actividades por parte de la interventoría.

ACTIVIDAD No (	EJECUCION (	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
	cumplan con los requisitos establecidos en la ficha metodológica para cada una de las actividades. En ese orden de ideas se procede a la revisión de la documentación presentada en las siguientes fechas: Para el día 18/09/2023. el contratista presenta la documentación para el cobro de acta parcial No. 1, así como el día 26 de septiembre radica documentación presentada para liquidación del contrato; la información corresponde a la siguiente: 1. Factura electrónica 2. Acta de inicio 3. Acta parcial PIC. 4. Informe técnico 5. Documentos de representación legal: cámara de comercio, RUT, cedula de ciudadanía del Representante legal 6. Seguridad social 7. Certificación de pagos al sistema de seguridad social y parafiscales La revisión de los informes presentados por actividades se realiza en las siguientes fechas: 1. Revisión y observaciones del informe de actividades N° 2, 29, 30, 9, 21, 22, 25, las cuales son enviadas al correo electrónico integralgroup.pic2023@gmail.com, con fecha del 11 de septiembre de 2023. 2. Revisión y observaciones del informe de actividades N° 9. las cuales son enviadas al correo electrónico integralgroup.pic2023@gmail.com, con fecha 17 de septiembre de 2023. 3. Revisión y observaciones a los informes presentados para las actividades N°2, 21, 22, 25, 29 y 30, las cuales son enviadas al correo electrónico integralgroup.pic2023@gmail.com, con fecha del 25 de septiembre de 2023.	2. Anexo - Matriz financiera administrativa parcial No. 1 3. Anexo - Matriz financiera administrativa proceso de liquidación. 4. Anexo - Correos remitidos por la interventoría con las observaciones pertinentes. 5. Anexo - comunicaciones generadas en el marco del cumplimiento de las actividades del proceso contractual.

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No (	EJECUCION (	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
	4. Revisión y observaciones del informe de actividades N° 27, las cuales son enviadas al correo electrónico integralgroup.pic2023@gmail.com, con fecha del 27 de septiembre de 2023. 5. Revisión y observaciones del informe de actividades N° 21, 22, 25 y 27, las cuales son enviadas al correo electrónico integralgroup.pic2023@gmail.com, con fecha del 06 de octubre de 2023. Así mismo se generan comunicaciones con las observaciones correspondientes a cada una de las actividades presentadas y que lo requerían: 1. Comunicación NO. INTERPIC-2023- 021 cuyo asunto es "Observaciones a los informes presentados para las actividades 3, 4, 23 y 26, en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023., SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUPS SAS." Fecha: 16 de diciembre de 2023. No. de folios: 4 folios. 2. Comunicación NO. INTERPIC-2023- 022 cuyo asunto es "Observaciones a los informes presentados para las actividades 3, 4, 23 y 26, en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023., SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUPS SAS." Fecha: 16 de diciembre de 2023. No. de folios: 4 folios. 3. Comunicación NO. INTERPIC-2023- 024 cuyo asunto es "Observación a informe presentado para la actividad 32, en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023., SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUPS SAS"	
Verificar la entrega de bienes y ejecución de actividades de conformidad con las fichas técnicas, estipuladas en el contrato, pliego de	Se realiza verificación y control de la calidad de los servicios prestados y de cada una de las actividades a ejecutar por el contratista, teniendo en cuenta los lineamientos y requisitos establecidos en el marco contractual.	1. Anexo - entradas a almacén.

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No (	EJECUCION (	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
condiciones o invitación efectuada por el municipio y propuesta presentada por el contratista, y en el evento en el que no se cumplan las condiciones contractuales, deberá rechazar por escrito el cumplimiento de los mismos, señalando las razones por las cuales no se reciben.	En la verificación de los elementos e insumos para la ejecución de las actividades se toma como base y elemento fundamental la revisión de las fichas técnicas y guías metodológicas de las actividades que lo requieran y que permitan observar las especificaciones técnicas establecidos. Una vez realizado el proceso de verificación se expide certificación de cumplimiento a las acciones de entradas de insumos y materiales contenidos en la ejecución del contrato de prestación de servicios No.1398. Siendo así, se realiza la verificación de la ejecución de las siguientes actividades: **Actividad 1:** En cumplimiento de la resolución 295 del 27 de febrero de 2023, se aplica la estrategia de atención primaria en salud como eje central de las actividades del PIC, ajustadas al cumplimiento del plan indicatico del plan territorial municipal, es asi que el municipio de Yopal se acoge al cumplimientro de este mandato realizando concurrencia y complementariedad con los recursos del PIC, con un equipo de salud territorial - EST, ajustado a las necesidades y recursos en el marco de lo dispuesto en la resolución 2788 de 2022, con este equipo se pretende cubrir un territorio urbano compuesto por cuatro micro - territorios, garantizando su caracterización y realización de los planes de cuidado primario como Herramienta operativa que le permite al equipo de salud identificar, planear, implementar, monitorear y evaluar las acciones prioritarias en salud a nivel individual, familiar y colectivo, en los diferentes momentos de curso de vida, considerando las particularidades poblacionales y territoriales. Para definir los costos se utilizó el cuadro de costos estimado por el Ministerio para cada uno de los perfiles. Para el fortalecicmiento de competencias del equipo de salud territorial la ESE debe realizar inducción y capacitación para el desarrollo de sus funciones. Porcentaje de ejecución: 83%. **Actividad 2:** Aplicar pruebas para la detección temprana y medición de riesgos asociados a consumo de sustancias psicoactivas licitas e ilícitas (instrumento: substance involvement screening test ASSIST), en Adolescentes y Jóvenes de instituciones educativas del	2. Anexo - Acta de cumplimiento de las actividades por parte de la interventoría. 3. Anexo - Matriz financiera administrativa para liquidación.

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No (	EJECUCION (	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
	municipio de Yopal que se encuentre entre los grados 9º, 10º y 11º, de Instituciones educativas priorizadas (concertar con la secretaria de Salud de Yopal). Porcentaje de ejecución: 100%. Folios: 1909 **Actividad 3:** Realizar proceso de información en salud a través de dos (2) charlas presenciales con experiencia vivencial de la práctica y aplicación de las herramientas propuestas en el documento de las Naciones Unidas "ESCUELAS Educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas", mediante la cual se pretende que los DOCENTES y , adquieran estrategias de afrontamiento en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Dirigido a DOCENTES. y Psicorientadores Porcentaje de ejecución: 100%. **Actividad 4:** Realizar proceso de información en salud a través de dos charlas presencial con experiencia vivencial de la práctica y aplicación de las herramientas propuestas en el documento de las Naciones Unidas "ESCUELAS Educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas", mediante la cual se pretende que los PADRES DE FAMILIA, adquieran estrategias de afrontamiento en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Dirigido a PADRES de dos (2) instituciones educativas priorizadas. Porcentaje de ejecución: 100%. **Actividad 5.** Realizar proceso de educación en salud a través de la experiencia vivencial de la práctica y aplicación de las herramientas propuestas en el documento de las Naciones Unidas "ESCUELAS Educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas", mediante la cual se pretende que los estudiantes, adquieran estrategias de afrontamiento en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Dirigido a adolescentes y jóvenes que cursan el sexto grado de instituciones educativas priorizadas. Porcentaje de ejecución: 100%.	

INFORME DE ACTIVIDADES

MUNICIPIO DE YOPAL

ACTIVIDAD No (	EJECUCION (	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
	Actividad 6: Realizar proceso de información en salud a través de charlas presenciales, basado en el documento de la Organización Mundial de la Salud (OMS) "Habilidades para la vida" dirigido a padres de familia de cuatro (4) instituciones educativas priorizadas, se realizarán un (1) taller de padres en cada institución: con el desarrollo de la temática "habilidad de comunicación efectiva o asertiva", y la habilidad de manejo de problemas y conflictos", el objetivo de estos encuentros es proporcionar marcos conceptuales, metodológicos, y herramientas prácticas, para acompañar a los padres de familia desde el enfoque de habilidades para la vida. Porcentaje de ejecución: 100%. **Actividad 7:** Realizar proceso de información en salud a través de una (1) charla presencial, basado en el documento de la Organización Mundial de la Salud (OMS) "Habilidades para la vida" dirigido a los docentes de las instituciones educativas, con el objetivo de proporcionar marcos conceptuales, metodológicos, y herramientas prácticas, para acompañar a los docentes desde el enfoque de habilidades para la vida, con el desarrollo de dos habilidades para los cuales se realizarán una charla para cada habilidad: uno sobre el "manejo de tensión y estrés", y otro sobre "empatía", estas charlas se realizarán en dos fechas cada taller. Porcentaje de ejecución: 100%. **Actividad 8**: Realizar proceso de educación en salud, basado en el documento de la Organización Mundial de la Salud (OMS) "Habilidades para la vida" dirigido a estudiantes de los grados sexto, de colegios priorizados, con el fin de proporcionar marcos conceptuales, metodológicos, y herramientas prácticas, para acompañar a los estudiantes desde el enfoque de habilidades para la vida, El proceso educativo se desarrollará en 8 grados sexto, de las instituciones educativas priorizadas realizando en cada uno, un ciclo de 4 sesiones de 90 minutos, en las cuales se desarrolla las siguientes temáticas: Relaciones interpersonales; toma de decisiones; Manejo de emociones y sentimientos. Porcentaje de ejecución: 100%.	

INFORME DE ACTIVIDADES

MUNICIPIO DE YOPAL

ACTIVIDAD No (	EJECUCION (	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
	Actividad 9: Realizar educación en salud ambiental en niños y niñas de tercer grado de básica primaria de colegios priorizados, el proceso se realizará en dos (2) ciclos, uno sobre sobre seguridad vial el reconocer y moverse con seguridad y de forma idónea en las calles, valorar la movilidad, el riesgo y la vulnerabilidad de los diferentes actores viales, conocer y apropiar la normatividad vigente y el más importante entender que todos somos corresponsables en la vía, todos hacemos parte de los cambios y cooperamos con los demás y el segundo ciclo sobre salud ambiental y entorno saludable. Porcentaje de ejecución: 100%. Folios: 533 **Actividad 10.** Realizar información en salud a través de la promoción de la tenencia responsable de mascotas, fortaleciendo las actividades de educación en salud de entorno saludable a 1.000 niños y niñas, con la elaboración de cartilla para colorear sobre la promoción de la tenencia responsable de mascotas y Enfermedades Zoonóticas, con las siguiente características: tamaño: Carta en papel bond, una tinta, 8 páginas internas, portada y contraportada , a color, plastificada, el diseño debe ser aprobado por el referente de zoonosis. Banner de 1 x 2 metros, a color sobre la tenencia responsable de mascotas y los beneficios de la vacunación canina y felina, diseños aprobados por el referente del programa de zoonosis y la interventoría. Porcentaje de ejecución: 100%. Folios: 28 **Actividad 11.** Realizar información en salud para la promoción de la vacunación antirrábica canina y felina, a través de mensaje para uso en perifoneo, emitiendo 40 horas de perifoneo, la cuña debe tener una duración máxima de 40 segundos a dos voces donde se informará los beneficios de la vacunación y la responsabilidad en la tenencia y cuidado de las mascotas (perros y gatos), para el desarrollo de la actividad se requiere concertar el plan de medios con el referente del programa de zoonosis. Porcentaje de ejecución: 100%	

INFORME DE ACTIVIDADES

MUNICIPIO DE YOPAL

ACTIVIDAD No (	EJECUCION (	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
	Folios:19 **Actividad 12.** Realizar, 40 acciones de información en salud lúdico-educativas, en el marco de las jornadas de vacunación, en los puntos con mayor afluencia Porcentaje de ejecución: 100% Folios: 102 **Actividad 13.** Realizar acciones de información en salud para Incentivar la movilización social a través de la proporción e información precisa sobre el acceso a los servicios de vacunación, motivado y orientando a la población para asistir a las jornadas de vacunación, dando a conocer las ventajas de la vacunación, aclarando mitos, falsas creencias y conocimiento de cuidados adecuados pos-vacunación, entre otros; lo anterior a través de: *Perifoneo móvil (100 horas) a realizar antes y durante el día central de cada Jornada de vacunación en las zonas o barrios donde se realiza la Jornada. Porcentaje de ejecución: 100% Folios: 23 **Actividad 14.** Desarrollar acciones de información en salud, para la captación de sintomáticos respiratorios en grupos priorizados de riesgo que incluya actividades de información en salud a usuarios y cuidadores responsables de cinco(5) instituciones de protección social tales como: Albergues, Hogares de atención a niños y niñas, hogares de atención a indígenas, habitantes de calle, adulto mayor entre otros; esta actividad se debe: Porcentaje de ejecución: 80% **Actividad 15.** Desarrollar cinco (5) acciones de información en salud sobre la enfermedad de Hansen a usuarios y cuidadores responsables de las instituciones y captación de sintomáticos de piel y sistema nervioso periférico en entornos institucional, laboral, comunitario y educativo, en articulación con las EAPB . Porcentaje de ejecución: 100% **Actividad 16**. Como resultado de la caracterización de los tres microterritorios	

ACTIVIDAD No (	EJECUCION (	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
	intervenidos con la estrategia APS, con cuidadores de personas en condición de diferentes clases de discapacidad identificados, realizar información en salud a través de taller de saberes, abordando el tema de proyecto de vida e inclusión social. Desarrollar un taller de saberes diferenciando las clases de discapacidad y su debida atención, dirigìda a madres o padres cuidadores o acudientes que convivan con personas con discapacidad en cada uno de los tres microterritorios intervenidos con la estrategia APS. Porcentaje de ejecución: 0% **Actividad 17:** Realizar información en salud a través de tres (3) encuentros de saberes con cuidadores de diferentes clases de discapacidad, donde cada uno de ellos expresen sus casos, vivencias y se sientan en comunidad. Porcentaje de ejecución: 100% **Actividad 18.** Realizar siete (7) encuentros de información en salud, con participación sectorial e intersectorial dirigidos a los habitantes de calle o en calle Porcentaje de ejecución: 100% Folios: 70 **Actividad 19.** Realizar educación en salud, sobre ALIMENTACIÓN SANA CON TRADICIÓN DE POBLACIÓN NARP, en los cuales la sobreadecuación de calorías y la obesidad asociada es un factor relevante de la SAN de la población afrocolombiana, en general. Factor con frecuencia asociado a procesos de auto afirmación y construcción estética del cuerpo y la feminidad, según los cuales los cuerpos voluminosos resultan más atractivos. Lo que requiere atención desde el enfoque étnico y de género por los efectos negativos en las condiciones alimentarias y nutricionales, de las mujeres especialmente. Porcentaje de ejecución: 100% **Actividad 20.** Realizar, educación en salud a través de taller de RESILIENCIA PARA VÍCTIMAS dirigido a personas víctimas generando un espacio exclusivo para la	

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No (	EJECUCION (	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
	población víctima del municipio de Yopal. desarrollando temas como: Comunicación asertiva Trabajo en equipo, para desarrollar una orientación a la escucha activa la empatía. El pensamiento crítico y la asertividad, como herramientas necesarias para lograr mejores resultados y efectividad al trabajar en equipo y al hacer valer los derechos y deberes en salud de la población víctimas del conflicto. Porcentaje de ejecución: 100% Folios: 367 **Actividad 21.** Realizar educación en salud para la promoción de estilos de vida saludable en los adolescentes de los grados decimo de instituciones educativas priorizadas. Los adolescentes pasan por muchos cambios físicos y sociales a medida que van creciendo y convirtiéndose en adultos situacion por la cual se debe orientar a valorar el proceso de crecimiento y desarrollo para la identificacion de riesgos que amenacen su salud y generar condiciones para la adopción de estilos de vida saludables y prácticas de cuidado protectoras de la salud. Estos cambios crean oportunidades únicas para la prevención del cáncer. Si se abordan ciertas conductas y exposiciones en los jóvenes de hoy, podemos reducir sus probabilidades de contraer cáncer en el futuro, para lo cual se debe realizae educación en salud en conocimiento sobre el cáncer, tipos de cáncer, sistema inmunitario, predisposición hereditaria, factores de riesgo Con la finalidad de velar por el buen cumplimiento del objeto contractual, así como de las condiciones pactadas en los documentos contractuales. Porcentaje de ejecución 100% Folios: 429 **Actividad 22.** Educación en salud en los grados noveno para la promoción de estilos de vida saludable y prevención de enfermedades crónicas con el desarrollo de la siguiente temática : Promoción de hábitos y rutinas alimentarias saludables Alimentación variada y saludable, apoyándose en las guías alimentarias (grupos de alimentos, tamaños y número de porciones recomendadas según edad) con diferentes consistencias, sabores, de acuerdo a su edad, disponibilidad de alimentos de la región y costumbres alimentarias. Cuidado del cuerpo: Ejercicio,	

INFORME DE ACTIVIDADES

MUNICIPIO DE YOPAL

ACTIVIDAD No (	EJECUCION (	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
	dieta saludable, mantener el peso, dormir, vacunas al día, higiene oral, protección solar, cuidado de los ojos y oídos. factores de riesgo : tabaco y alcohol Desarrollo de iniciativas (artísticas, deportivas, culturales o comunicativas), para la promoción en la institución educativa y en sus hogares y comunidad de estilos de vida saludables. El proceso de educación en salud se desarrolla seis (6) grados de noveno de las instituciones educativas priorizadas, con cada grado se realizará (4) sesiones de 90 minutos. Porcentaje de ejecución 100% **Actividad 23.** Realizar diez (10) acciones de información en salud laboral lúdico educativas para la identificación de los peligros laborales, recomendaciones sobre autocuidado, asi como sobre modos, condiciones, entorno laboral saludable, en la autogestión del riesgo y construcción de elementos que propicien la toma de decisiones para la disminución de los riesgos, accidentalidad y enfermedad laboral y promocionar la afiliación al sistema de seguridad. Porcentaje de ejecución 100% **Actividad 24.** Realizar acciones para el fortalecimiento de una red social, que actúe como vínculo entre la entidad territorial -sector salud y la comunidad, permitiendo el intercambio de saberes y generación de respuestas que fortalezcan la participación social, para fomentar que las personas y grupos que lideran en la comunidad desarrollen capacidades en la captación de las gestantes en el primer trimestre de embarazo y la adherencia a los controles prenatales. y captación de niños y niñas, menores de cinco años, con riesgo de desnutrición aguda. Porcentaje de ejecución 38% **Actividad 25.** Realizar proceso de educación en salud a través de la experiencia vivencial de la práctica y aplicación para una alimentación sana en la infancia (incluye el incremento de consumo de frutas y verduras, la actividad física, la reducción del consumo de nutrientes de interés en salud pública (azúcar, sodio, grasas saturadas y grasas trans), en escolares	

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No (	EJECUCION (	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
	entre los 8 y 10 años; en consideración a que en este rango de edad, los niños y niñas tienen un desarrollo y madurez neurológica para el aprendizaje significativo en la selección de loncheras saludables, que serían quienes cursen 3º grado de educación básica primaria de las IE. instituciones educativas priorizadas, empleando como base las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos- GABA del ICBF y demás documentos o infografías del ICBF vigentes. Porcentaje de ejecución 100% Folios: 246 **Actividad 26.** Realizar, educación en salud, como "primer respondiente", para fortalecer las acciones de Respuesta en Salud ante situaciones de emergencias y desastres a tres grupos: dos por cada institución educativa priorizada y un grupo conformado por representantes de los tres microterritorios intervenidos con la estrategia APS, con mayor concurrencia de población. Porcentaje de ejecución 100% **Actividad 27.** Realizar dos (2) acciones información en salud sexual y reproductiva , uno en el colegio del área de aplicación de la estrategia APS y otro con mayor presencia de población estudiantil mayor de 12 años de edad, (información que debe ser solicitada a la Secretaría de Educación), para lo cual se debe: * Realizar concertación con los rectores de cada Institución educativa, donde se acepte la realización de la actividad y se establezca un espacio estratégico en el cual se pueda instalar el stand, durante la Jornada. * Realizar la socialización de la actividad con los docentes, para que a su vez lo socialicen con los alumnos. *Instalación del stand el cual debe estar decorado e identificado de manera llamativa para los jóvenes. *Debe contar con equipo audiovisual (televisor o telón, video beam, sonido). Porcentaje de ejecución 100% Folios: 227 **Actividad 28.** Promover conductas de promoción de la salud prevención de Violencia sexual mediante una campaña de información en salud, a través de la cual se promociones el	

ACTIVIDAD No (	EJECUCION (	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
	código QR para denunciar casos de violencia en especial contra la mujer. Porcentaje de ejecución 0% **Actividad 29.** Realizar 50 pruebas rápidas para tamizaje de Sífilis en población con alta vulnerabilidad como, trabajadoras sexuales, habitantes de calle y cumpliendo con las siguientes consideraciones: * Realizar la convocatoria y sensibilización a través de un líder de cada una de las poblaciones. * Realizar el análisis de la población beneficiada de los tamizajes PIC y su estado de afiliación al SGSSS a fin de identificar las EAPB responsables de dicha población para concertar previamente con las correspondientes EAPB la atención de los individuos con resultados anormales en las pruebas realizadas * Solicitar el consentimiento informado para la realización de cada prueba. * Aplicar los protocolos para la toma, conservación y transporte de muestras, así como para disposición de residuos y las normas de bioseguridad correspondientes según el tipo de prueba. * Garantizar que la ejecución de los tamizajes a su cargo, se realicen con el talento humano suficiente e idóneo y que se cuente con los insumos y suministros necesarios. * Realizar el seguimiento a la canalización de las personas con resultados anormales. * Realizar información en salud en prevención, riesgos de contagio de VIH - SIDA Y ETS, entregando anticonceptivos de barrera a la población priorizada. * Generar notificación a la entidad territorial y a las EAPB que den cuenta de las acciones desarrolladas junto con los resultados de los tamizajes efectuados a su población y los respectivos soportes Porcentaje de ejecución 100% Folios: 246 **Actividad 30.** Realizar 60 pruebas rápidas para tamizaje de VIH en población con alta vulnerabilidad como es la población LGTBI, trabajadoras sexuales, habitantes de calle y personas privadas de la libertad, cumpliendo con las siguientes consideraciones: * Realizar la convocatoria y sensibilización a través de un líder de cada una de las poblaciones. * Realizar el análisis de la población beneficiada de los tamizajes PIC y su estado de afiliación al SGSSS a fin de identificar las EAPB	

ACTIVIDAD No (	EJECUCION (	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
	responsables de dicha población para concertar previamente con las correspondientes EAPB la atención de los individuos con resultados anormales en las pruebas realizadas * Solicitar el consentimiento informado para la realización de cada prueba. * Aplicar los protocolos para la toma, conservación y transporte de muestras, así como para disposición de residuos y las normas de bioseguridad correspondientes según el tipo de prueba. * Garantizar que la ejecución de los tamizajes a su cargo, se realicen con el talento humano suficiente e idóneo y que se cuente con los insumos y suministros necesarios. * Realizar el seguimiento a la canalización de las personas con resultados anormales. * Realizar información en salud en prevención, riesgos de contagio de VIH - SIDA Y ETS, entregando anticonceptivos de barrera a la población priorizada. * Generar notificación a la entidad territorial y a las EAPB que den cuenta de las acciones desarrolladas junto con los resultados de los tamizajes efectuados a su población y los respectivos soportes Porcentaje de ejecución 100% Folios: 255 **Actividad 31.** En el marco de las estrategias de información en salud, que se realizan con el fin de disminuir los embarazos en adolescentes y los riesgos de contagio de ITS y a través del tamizaje de VIH, y sífilis se contempla la adquisición de 1376 preservativos los cuales se entregan a los adolescentes y jóvenes así como a la población vulnerable, intervenida, los preservativos deben cumplir con: número de identificación del lote, mes y año de caducidad, número de registro sanitario, vida útil indicada la cual no debe ser inferior a tres años ni superior a 5 años. Estos preservativos deben ingresar al almacén municipal. Porcentaje de ejecución 100%. Folios: 29 **Actividad 32.** Realizar acciones de sensibilización e información en salud en prevención de la enfermedad diarreica aguda en niños y niñas entre los 5 y 14 años de edad en el entorno educativo. A través de la estrategia "desparasitación antihelmíntica" se busca sensibilizar sobre la importancia de la desparasitación, los beneficios para la	

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No (	EJECUCION (	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
	prevención de enfermedades gastrointestinales, entre otras, información dirigida a los docentes, padres y/o cuidadores y la población objetivo, para una vez informados realizar la entrega del desparasitante a los niñ@s entre los 5 y 14 años de edad del municipio de Yopal. Porcentaje de ejecución: 100	
OBLIGACIONES GENERALES		
Informar oportunamente al secretario de salud, con los debidos soportes, cuando se presenten hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato; así como entregar los soportes necesarios para que la entidad estatal desarrolle las actividades correspondientes.	En el desarrollo del cumplimiento del objeto contractual no se presentó y/o evidencio algún tipo de irregularidad que se constituyera como actos de corrupción que impidiera el cumplimiento del objeto contractual.	N/A
Rendir informe al secretario de salud cuando se presenten hechos constitutivos de incumplimiento contractual, así como entregar los soportes necesarios para que este proceda a iniciar el trámite administrativo y la entidad estatal a través de la oficina asesora de jurídica adelante las actuaciones legales a que haya lugar y conforme el procedimiento adoptado para el efecto.	No se presentaron hechos constitutivos de incumplimiento contractual, de ser así la presente interventoría hubiese remitido los informes y anexos correspondientes de incumplimiento, el cual permitiría a la entidad estatal tomar las medidas necesarias para hacer cumplir el contrato y proteger sus intereses.	N/A

INFORME DE ACTIVIDADES

MUNICIPIO DE YOPAL

ACTIVIDAD No (	EJECUCION (	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
Suscribir en forma conjunta con el contratista las actas parciales, de suspensión, de reiniciación, de modificación, de aclaración de alguna acta suscrita, de visita, de recibo, de comité, final, de liquidación y demás que se requieren, siempre y cuando, no modifiquen el valor del contrato y elementos esenciales del mismo, de acuerdo con su naturaleza, actas que deberán ser publicadas en el SECOP II, por el supervisor y/o interventor dentro de los 3 días hábiles siguientes a la suscripción y remitir el documento luego de publicado en el SECOP II a la oficina asesora jurídica para el archivo en el correspondiente expediente contractual.	Se elaboraron, suscribieron y se tramitaron las siguientes actas: 1. Acta de seguimiento No. 1 2. Acta de comité técnico No. 4 cuyo objeto es "Socializar la necesidad de realizar OTROSÍ MODIFICATORIO No 1 al contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023., SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUPS SAS." Fecha: 19 de octubre de 2023. No. de folios: 6 folios. 3. Se suscriben actas de pago entre EDUARDO ANDRÉS GÓMEZ QUIMBAYO R/L de Integral Groups SAS en calidad de contratista, JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ gerente de FUNDACIÓN GEDESARROLLO, en calidad de interventor y CARLOS ALBERTO RIVERA NIÑO SEC. DE SALUD en calidad de supervisor. En la cual se establece y certifica que: **INTEGRAL GROUPS**, Identificado Con Nit. No **844.003.310 – 4** se encuentra afiliado a salud, pensión y riesgos laborales y que realizó el pago de los aportes de salud, pensión, los cuales están correctamente liquidados y pagados de acuerdo a la normatividad, vigente. Así mismo, el contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales. Así mismo en el acta descrita se relaciona que el porcentaje de ejecución para el contrato No. 1001.84.1398 del 33%, con un valor a pagar de CIENTO VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($ 123.623.732) 4. Se suscribe acta de pago final entre EDUARDO ANDRÉS GÓMEZ QUIMBAYO R/L de Integral Groups SAS	1. Anexo - acta de comité No.1 2. Anexo - Acta de comité técnico No.4 – Otrosí Modificatorio No.1. 3. Anexo - Acta parcial No.1 que soporta el 33% de ejecución. 4. Anexo - Acta de pago final.

INFORME DE ACTIVIDADES

MUNICIPIO DE YOPAL

ACTIVIDAD No (	EJECUCION (	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
	en calidad de contratista, JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ gerente de FUNDACIÓN GEDESARROLLO, en calidad de interventor y CARLOS ALBERTO RIVERA NIÑO SEC. DE SALUD en calidad de supervisor. Así mismo en el acta descrita se relaciona que el porcentaje de ejecución para el contrato No. 1001.84.1398 del 100%.	
En las actas que se suscriban durante la ejecución contractual, se debe dejar documentadas las diversas situaciones que se presenten, así como las acciones a seguir, con el fin de dejar trazabilidad documental.	En el marco de la ejecución contractual se suscriben actas de comité técnico y actas de aprobación de metodologías. Se suscriben las siguientes actas de comité técnico: ▪ Acta de comité técnico No. 1 ▪ Acta No. 2 de verificación de personal la cual tiene como finalidad la Revisión y verificación del personal que ejecutará actividades en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023 ▪ Acta de comité No. 3 técnico cuyo objetivo es "socializar la necesidad de realizar adicional No. 1 al contrato de prestación de servicios en salud No. 1001.84.1398.2023 ▪ Acta de comité técnico No. 4 cuyo objeto es "Socializar la necesidad de realizar OTROSÍ MODIFICATORIO No 1 al contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023. ▪ Acta de comité No.5 seguimiento de actividades desarrollada el dia 27 de noviembre de 2023. ▪ Adicional No. 01 al contrato de consultoría No. 1001.84.1446.2023 con fecha del 28 de septiembre de 2023. Así mismo se suscriben actas de cumplimiento de cada una de las actividades tales como:	1. Anexo - Acta de comité técnico No. 1 2. Anexo - Acta No. 2 de verificación de personal. 3. Anexo - Acta de comité técnico No. 3 - Adicional No. 1. 4. Anexo - Acta de comité técnico No.4 – Otrosí Modificatorio No.1. 5. Anexo - Acta de comité técnico No. 1 adicional en valor al contrato de consultoría. 6. Anexo - Actas de cumplimiento de actividades.

INFORME DE ACTIVIDADES

MUNICIPIO DE YOPAL

ACTIVIDAD No (	EJECUCION (	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
	▪ Acta de cumplimiento con fecha del 18 de septiembre de 2023, en la cual se evidencia el cumplimiento del 33%. ▪ Acta de cumplimiento de actividades con fecha del 26 de diciembre de 2023.	
Realizar seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, según, lo contratado, sobre el cumplimiento del contrato, conforme las obligaciones contractuales señaladas en el contrato, pliego de condiciones o invitación, propuesta presentada, proyectando el concepto sobre la conveniencia o no de suscribir modificaciones, aclaratorio, prorrogas, adicionales, cronograma de ejecución o programación de actividades, entre otros, para garantizar el cumplimiento en las condiciones y oportunidad contractual y con el fin de tomar las medidas necesarias.	La interventoría realizó el correspondiente seguimiento según lo contratado de manera administrativa, técnica, financiera y contable a los informes de avance de actividades, así como la verificación de las mismas. En virtud de lo anterior se realizan las siguientes acciones: 1. Se emite concepto de viabilidad para las siguientes acciones: ▪ Adicional No. 1 al contrato de prestación de servicios en salud No. 1001.84.1398.2023, con fecha del 30 de agosto de 2023. ▪ OTROSÍ MODIFICATORIO No 1 al contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023, con fecha del 19 de octubre de 2023. ▪ Adicional No. 01 al contrato de consultoría No. 1001.84.1446.2023 En las actas relacionadas se justifican las consideraciones de cada una de las modificaciones y/o adiciones propuestas. 2. Revisión y observaciones de Fichas Técnicas para la implementación de actividades PIC Municipal 2023 en el marco del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD No. 1001.84.1398-2023, para ello y en virtud de lo anterior se relaciona la siguiente información: ▪ Que el día 09 de agosto de 2023 se expide comunicación No. INTERPIC-2023-007 la cual tiene por asunto "Revisión y observaciones de Fichas Técnicas para la implementación de actividades PIC Municipal 2023 en el marco del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD No. 1001.84.1398-	1. Anexo - Acta de comité técnico No. 3 - Adicional No. 1. 2. Anexo - Acta de comité técnico No.4 – Otrosí Modificatorio No.1. 3. Anexo - Acta de comité técnico No. 1 adicional en valor al contrato de consultoría. .

ACTIVIDAD No (	EJECUCION (	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
	2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUP SAS". La cual fue remitida al correo integralgroup.pic2023@gmail.com. ▪ Que el 28 de agosto de 2023 se emite comunicación cuyo asunto es "Revisión a ajustes realizados a la Ficha Técnica para la implementación Estrategia APS en el marco del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD No. 1001.84.1398-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUP SAS". La cual fue remitida al correo integralgroup.pic2023@gmail.com. ▪ Que para el dia 4 de septiembre de 2023 se emite comunicación mediante correo el cual tiene como asunto "Revisión y observaciones de Fichas Técnicas para la implementación de actividades PIC Municipal 2023, en el marco del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD No. 1001.84.1398-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUP SAS". Remitido al correo integralgroup.pic2023@gmail.com. Para posteriormente ser aprobada mediante acta de aprobación mediante acta de aprobación de guía metodológica y cronogramas propuestos.	
Realizar los informes presentados por el contratista y realizar de manera oportuna observaciones a que haya lugar, e informar a la entidad territorial en los eventos en los que evidencie incumplimiento contractual, para tomar oportunamente decisiones.	Se procede a la revisión de los informes presentados por el contratista, mediante la verificación de la documentación presentada, la información relacionada en cada uno de las actividades y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en las especificaciones técnicas y las fichas metodológicas. Posterior al periodo de revisión se realiza la devolución del informe de manera diligente y oportuna con sus respectivas observaciones. Para el día 18/09/2023. el contratista presenta la documentación para el cobro de acta parcial No. 1, así como el día 26 de septiembre radica documentación presentada para liquidación del	1. Anexo - Soporte de envió de correos con las observaciones a realizar. 2. Anexo - Ver anexo de comunicaciones generadas en el marco del cumplimiento del objeto contractual.

INFORME DE ACTIVIDADES

MUNICIPIO DE YOPAL

ACTIVIDAD No (	EJECUCION (	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
	contrato; la información corresponde a la siguiente: 7. Factura electrónica 8. Acta de inicio 9. Acta parcial PIC. 10. Informe técnico 11. Documentos de representación legal: cámara de comercio, RUT, cedula de ciudadanía del Representante legal 12. Seguridad social 13. Certificación de pagos al sistema de seguridad social y parafiscales La revisión de los informes presentados por actividades se realiza en las siguientes fechas: 1. Revisión y observaciones del informe de actividades N° 2, 29, 30, 9, 21, 22, 25, las cuales son enviadas al correo electrónico integralgroup.pic2023@gmail.com, con fecha del 11 de septiembre de 2023. 2. Revisión y observaciones del informe de actividades N° 9. las cuales son enviadas al correo electrónico integralgroup.pic2023@gmail.com, con fecha 17 de septiembre de 2023. 3. Revisión y observaciones a los informes presentados para las actividades N°2, 21, 22, 25, 29 y 30, las cuales son enviadas al correo electrónico integralgroup.pic2023@gmail.com, con fecha del 25 de septiembre de 2023. 4. Revisión y observaciones del informe de actividades N° 27, las cuales son enviadas al correo electrónico integralgroup.pic2023@gmail.com, con fecha del 27 de septiembre de 2023. 5. Revisión y observaciones del informe de actividades N° 21, 22, 25 y 27, las cuales son enviadas al correo electrónico integralgroup.pic2023@gmail.com, con fecha del 06 de octubre de 2023. 6. comunicación NO. INTERPIC-2023- 021 cuyo asunto es "Observaciones a los informes presentados para las actividades 3, 4, 23 y 26, en el marco de la ejecución del	

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No (	EJECUCION (	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
	contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023., SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUPS SAS." Fecha: 16 de diciembre de 2023. No. de folios: 4 folios. 7. Comunicación NO. INTERPIC-2023- 022 cuyo asunto es "Observaciones a los informes presentados para las actividades 3, 4, 23 y 26, en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023., SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUPS SAS." Fecha: 16 de diciembre de 2023. No. de folios: 4 folios. 8. Comunicación NO. INTERPIC-2023- 024 cuyo asunto es "Observación a informe presentado para la actividad 32, en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023., SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUPS SAS"	
Emitir concepto sobre la conveniencia o no de suscribir prórrogas, modificaciones o adiciones al contrato (en valor), con una antelación recomendablemente prudencial al vencimiento del contrato, por tal motivo, la prórroga en tiempo y la adición en valor deberá estar justificada técnica y económicamente por el interventor, así, tratándose de adiciones exclusivamente en tiempo, el interventor deberá manifestar que el contrato se encuentra soportado financieramente, lo cual, debe ser por escrito y bajo su propia responsabilidad.	Se emiten los conceptos de viabilidad en la de suscripción de las siguientes modificaciones y adiciones: 1. Acta cuyo objetivo es "socializar la necesidad de realizar adicional No. 1 al contrato de prestación de servicios en salud No. 1001.84.1398.2023 de fecha 18 de mayo de 2023 suscrito entre el municipio de Yopal y la empresa INTEGRAL GROUPS S.A.S" con fecha del 30 de agosto de 2023. Mediante el acta se aprueba la necesidad de suscribir adicional No. 1 al contrato en mención por un valor de $56.014.665. 2. Acta cuyo objeto es "Socializar la necesidad de realizar OTROSÍ MODIFICATORIO No 1 al contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023., SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUPS SAS."	Actas de realización de comités Anexo - Otrosí modificatorio No. 4 del contrato de prestación de servicios no. 1398. Anexo - adicional no. 03 en valor del contrato de prestación de servicios no. 1398. Anexo - Adicional No. 01 al contrato de consultoría no. 1001.84.1446.2023. Anexo - matriz técnica, administrativa y financiera.

INFORME DE ACTIVIDADES

MUNICIPIO DE YOPAL

ACTIVIDAD No (	EJECUCION (	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
	Con fecha de realización del 19 de octubre de 2023, cuya finalidad es la redistribución talento humano para ejecución de la actividad N.º 1- APS. 3. Adicional No. 1 cuyo objetivo es "adicional No. 01 al contrato de consultoría no. 1001.84.1446.2023 de fecha 30 de mayo de 2023 suscrito entre el municipio de Yopal y la FUNDACIÓN GEDESARROLLO" con fecha de realización de comité el día 28 de septiembre de 2023, en la cual se conceptúa sobre la necesidad de adicionar en Valor el contrato de consultoría N°1446, de fecha 18 de MAYO de 2023, por un valor de SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($7.939.983). Las justificaciones se encuentran reflejadas en cada una de las actas, sin embargo, se realiza anexo de la matriz técnica, administrativa y financiera.	
Verificar la entrega de bienes y ejecución de actividades de conformidad con las fichas técnicas, estipuladas en el contrato, pliego de condiciones o invitación efectuada por el municipio y propuesta presentada por el contratista, y en el evento en el que no se cumplan las condiciones contractuales, deberá rechazar por escrito el cumplimiento de los mismos, señalando las razones por las cuales no se reciben.	Se realiza verificación y control de la calidad de los servicios prestados y de cada una de las actividades a ejecutar por el contratista, teniendo en cuenta los lineamientos y requisitos establecidos en el marco contractual. Para la verificación del mismo se toma como base y elemento fundamental la revisión de las fichas técnicas y guías metodológicas de las actividades que lo requieran, se tiene como método de verificación de las siguientes actas de cumplimiento por parte del contratista: actas de cumplimiento de las actividades por parte de la interventoría. certificación de ingreso	Anexo - actas de cumplimiento de las actividades por parte de la interventoría
Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas,	1. Se verifica que el contratista mantenga la nómina de profesionales ofertados inicialmente, con el perfil y la dedicación correspondiente para cada actividad asignada, previo a la solicitud de modificatoria.	Anexo - minuta adicional o prorroga No. 1 Anexo - Otrosí modificatorio No. 1

INFORME DE ACTIVIDADES

MUNICIPIO DE YOPAL

ACTIVIDAD No (	EJECUCION (	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
económicas y financieras existentes al momento de la suscripción del contrato.	2. Se verifica y se da el aval correspondiente al adicional en valor solicitado por el contratista. (minuta de adicional "adicional no. 01 en valor del contrato de prestación de servicios no. 1398 del 18 de mayo de 2023 suscrito entre el municipio de Yopal e INTEGRAL GROUP SAS". 3. Se recibe y aprueba solicitud de modificatoria redistribución talento humano para ejecución de la actividad N.º 1- APS, según comunicación del 14 de septiembre de 2023. (otrosí modificatorio no. 01 del contrato de prestación de servicios no. 1398 del 18 de mayo de 2023 suscrito entre el municipio de Yopal e INTEGRAL GROUP SAS".	
Actuar de tal manera que por causas imputables a la entidad no sobrevengan una mayor onerosidad y que en el menor tiempo posible se corrija las situaciones que las puedan generar y determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver y solucionar rápida y eficazmente las diferencias durante la vigencia del contrato.	No se registran causas imputables que conminen a la generación de diferencias, entre el contratista y la entidad contratante.	N/A
Deberá remitir al administrador de la pagina web www.contractvs.gov.co los siguientes documentos: modificaciones y suspensiones, acta de liquidación, con el objeto de que estos se publiquen en la página en mención, por lo cual, deberán remitirlo el día de su expedición o dentro de los dos días siguientes.	Se ha remitido oportunamente cada una de las de solicitudes a modificaciones y prórrogas suscritas de acuerdo a la siguiente relación: Solicitud OTROSÍ MODIFICATORIO No 1 al contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023., SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUPS SAS con fecha del 18 de octubre de 2023. Solicitud adicional No 1 al contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023., SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUPS SAS 1. Minuta de adicional o prorroga del contrato de consultoría No. 1001.84.1446.2023.	Anexo - Solicitud de otro si modificatorio. Anexo - Solicitud de adicional en valor para el contrato 1398.

INFORME DE ACTIVIDADES

MUNICIPIO DE YOPAL

ACTIVIDAD No (	EJECUCION (	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
	2. Otrosí modificatorio no. 01 del contrato de prestación de servicios no. 1398. 3. Adicional no. 01 en valor del contrato de prestación de servicios no. 1398.	
Proceder al suministro de la información requerida por el contratista concerniente a la ejecución del contrato.	Se realizaron las gestiones correspondientes en caso de ser necesario	N/A
Realizar seguimiento a los riesgos asignados a las partes en la matriz de riesgo realizada para el proceso de contratación y llevar a cabo las labores de monitoreo y control de riesgos que se le asigne, en coordinación con el área responsable de cada riesgo incluido en el mapa correspondiente, así como la identificación y tratamiento de los riesgos que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato.	Se realizaron las gestiones correspondientes en caso de ser necesario.	N/A
Evitar la generación de controversias y propender por su rápida solución.	En el momento en que se han presentado dificultades para la ejecución de algunas actividades programadas por el contratista, la interventoría realizó el correspondiente acompañamiento y contribuyó a la resolución de las mismas.	N/A
ACTIVIDADES DE VIGILANCIA DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO		
Remitir en forma oportuna a la carpeta del contrato, todos aquellos documentos soportes de la ejecución contractual (actas, informes, oficios, comunicaciones y demás documentos que se suscriban o se originen durante la ejecución del contrato), los cuales, deben remitirse a más tardar al segundo día hábil al de su suscripción	En el marco del objeto contractual se ha generado y remitido la siguiente correspondencia: 4. Comunicación No. INTERPIC-2023- 001 cuyo asunto es "Lineamientos generales en ejecución CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD No. 1001.84.1398-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUP SAS" Fecha: 12/06/2023 No. de folios: 1 folio 5. Comunicación No. INTERPIC-2023- 002 cuyo asunto es "Solicitud de fichas metodológicas y Hojas de vida en ejecución	Anexo - Correspondencia generada. Anexo - Actas de comité técnico.

INFORME DE ACTIVIDADES

MUNICIPIO DE YOPAL

ACTIVIDAD No (	EJECUCION (	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
	del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD No. 1001.84.1398-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUP SAS Fecha: 27 de junio de 2023 No. de folios: 1 folio. 6. Comunicación No. INTERPIC-2023- 003 cuyo asunto es "Solicitud de avances ejecución técnica de la implementación Estrategia APS en el marco del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD No. 1001.84.1398-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUP SAS." Fecha: 04 de julio de 2023 No. de folios: 1 folio. 7. Comunicación cuyo asunto es "Solicitud de Cronograma de Actividades 10 al 15 julio de 2023" Fecha: 8 de julio de 2023 8. Comunicación NO. INTERPIC-2023-004 cuyo asunto es "Revisión y verificación del recurso humano, en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023., SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUPS SAS" Fecha: 04 de agosto de 2023. No. de folios: 1 folio. 9. Comunicación NO. INTERPIC-2023- 005 cuyo asunto es "Requerimiento de informes de avance de ejecución mensual, en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023., SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUPS SAS." Fecha: 04 de agosto de 2023. No. de folios: 1 folio. 10. Comunicación NO. INTERPIC-2023- 006 cuyo asunto es "Revisión y observaciones de Ficha Técnica para la implementación Estrategia APS en el marco del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD No. 1001.84.1398-2023 SUSCRITO	

INFORME DE ACTIVIDADES

MUNICIPIO DE YOPAL

ACTIVIDAD No (	EJECUCION (	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
	ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUP SAS" 11. Que el día 09 de agosto de 2023 se expide comunicación No. INTERPIC-2023-007 la cual tiene por asunto "Revisión y observaciones de Fichas Técnicas para la implementación de actividades PIC Municipal 2023 en el marco del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD No. 1001.84.1398-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUP SAS". La cual fue remitida al correo integralgroup.pic2023@gmail.com. 12. Comunicación NO. INTERPIC-2023- 008 cuyo asunto es "Respuesta Requerimiento 2023237272." Fecha: 11 de agosto de 2023. No. de folios: 2 folio. 13. Comunicación NO. INTERPIC-2023- 009 cuyo asunto es "Solicitud revisión desequilibrio financiero en el contrato ejecución PIC" Fecha: 11 de agosto de 2023. 14. Que el 28 de agosto de 2023 se emite comunicación cuyo asunto es "Revisión a ajustes realizados a la Ficha Técnica para la implementación Estrategia APS en el marco del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD No. 1001.84.1398-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUP SAS". La cual fue remitida al correo integralgroup.pic2023@gmail.com. 15. Comunicación NO. INTERPIC-2023- 010 cuya referencia es "Respuesta comunicación 2023245875" y asunto " y asunto: Ejecución Interventoría al contrato CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD No. 1001.84.1398-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUP SAS, que tiene por objeto EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS- PIC 2023., ATRAVES DE LA	

INFORME DE ACTIVIDADES

MUNICIPIO DE YOPAL

ACTIVIDAD No (	EJECUCION (	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD-APS EN LOS ENTORNOS EDUCATIVO, COMUNICTARIO Y HOGAR DE MUNICIPIO DE YOPAL Fecha: 30 de agosto de 2023. No. de folios: 1 folio. 16. Comunicación NO. INTERPIC-2023- 012, cuyo asunto es "Requerimiento de informes de avance de ejecución a la fecha, en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023., SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUPS SAS." Fecha: 30 de agosto de 2023 No. de folios: 1 folio 17. Que para el dia 4 de septiembre de 2023 se emite comunicación mediante correo el cual tiene como asunto "Revisión y observaciones de Fichas Técnicas para la implementación de actividades PIC Municipal 2023, en el marco del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD No. 1001.84.1398-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUP SAS". Remitido al correo integralgroup.pic2023@gmail.com. 18. Revisión y observaciones del informe de actividades N° 2, 29, 30, 9, 21, 22, 25, las cuales son enviadas al correo electrónico integralgroup.pic2023@gmail.com, con fecha del 11 de septiembre de 2023. 19. Revisión y observaciones del informe de actividades N° 9. las cuales son enviadas al correo electrónico integralgroup.pic2023@gmail.com, con fecha 17 de septiembre de 2023. 20. Comunicación No. INTERPIC-2023- 013 cuyo asunto es "Solicitud de información sobre el estado de avance en la ejecución de la actividad N°1 del contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023.,	

INFORME DE ACTIVIDADES

MUNICIPIO DE YOPAL

ACTIVIDAD No (	EJECUCION (	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
	SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUPS SAS" Fecha: 22 septiembre del 2023. No. de folios: 3 folios 21. Comunicación No. INTERPIC-2023- 014 cuyo asunto es "Remisión de certificaciones de validación y autorización de ingreso al almacén del municipio de Yopal, generados en el ejercicio de seguimiento a la ejecución de actividades del PIC, contemplados en el contrato de prestación de servicios No. 1001.84.1398.2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUPS" Fecha: 27 septiembre del 2023. No. de folios: 3 folios 22. Revisión y observaciones a los informes presentados para las actividades N°2, 21, 22, 25, 29 y 30, las cuales son enviadas al correo electrónico integralgroup.pic2023@gmail.com, con fecha del 25 de septiembre de 2023. 23. Comunicación No. INTERPIC-2023- 015 cuyo asunto es "Comité técnico de seguimiento a la ejecución de actividades del PIC, contempladas en el contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023., SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUPS SAS. Fecha: 26 de septiembre del 2023 No. de folios: 1 folio. 24. Revisión y observaciones del informe de actividades N° 27, las cuales son enviadas al correo electrónico integralgroup.pic2023@gmail.com, con fecha del 27 de septiembre de 2023. 25. Comunicación NO. INTERPIC-2023- 016 cuyo asunto es "Seguimiento a la ejecución de actividades del PIC, contempladas en el contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023., SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUPS SAS.	

INFORME DE ACTIVIDADES

MUNICIPIO DE YOPAL

ACTIVIDAD No (	EJECUCION (	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
	Fecha: 28 de septiembre del 2023 No. de folios: 9 folios 26. Revisión y observaciones del informe de actividades N° 21, 22, 25 y 27, las cuales son enviadas al correo electrónico integralgroup.pic2023@gmail.com, con fecha del 06 de octubre de 2023. 27. Comunicación NO. INTERPIC-2023- 017 cuyo asunto es "Citación a presentación de avances al concejo de régimen subsidiado. Fecha: 17 de octubre del 2023 28. Comunicación NO. INTERPIC-2023- 018 cuyo asunto es "Cronograma-Seguimiento a la ejecución de actividades del PIC, contempladas en el contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023., SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUPS SAS" Fecha: 18 de octubre del 2023 No. de folios: 2 folios 29. Comunicación NO. INTERPIC-2023- 019 cuyo asunto es "CONCEPTO DE VIABILIDAD PARA OTROSÍ MODIFICATORIO No 1 al contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023., SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUPS SAS" Fecha: 18 de octubre del 2023 No. de folios: 2 folios 30. Comunicación NO. INTERPIC-2023- 020 cuyo asunto es "Segundo requerimiento de presunto incumplimiento en la entrega de informes de avance de ejecución mensual, en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023., SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUPS SAS Fecha: 10 de noviembre de 2023. No. de folios: 2 folios. 31. Comunicación NO. INTERPIC-2023- 021 cuyo asunto es "Observaciones a los	

INFORME DE ACTIVIDADES

MUNICIPIO DE YOPAL

ACTIVIDAD No (	EJECUCION (	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
	informes presentados para las actividades 3, 4, 23 y 26, en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023., SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUPS SAS." Fecha: 16 de diciembre de 2023. No. de folios: 4 folios. 32. Comunicación NO. INTERPIC-2023- 022 cuyo asunto es "Observaciones a los informes presentados para las actividades 3, 4, 23 y 26, en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023., SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUPS SAS." Fecha: 16 de diciembre de 2023. No. de folios: 4 folios. 33. Comunicación NO. INTERPIC-2023- 023 cuyo asunto es "Observaciones a los informes presentados para las actividades 14 y 20 en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023., SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUPS SAS" Fecha: 16 de diciembre de 2023. No. de folios: 4 folios. 34. Comunicación NO. INTERPIC-2023- 024 cuyo asunto es "Observación a informe presentado para la actividad 32, en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023., SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUPS SAS" Fecha: 25 de diciembre de 2023. No. de folios: 4 folios. Actas generadas: ▪ Acta de comité técnico No. 1 ▪ Acta No. 2 de verificación de personal la cual tiene como finalidad la Revisión y verificación del personal que ejecutará actividades en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023	

INFORME DE ACTIVIDADES

MUNICIPIO DE YOPAL

ACTIVIDAD No (	EJECUCION (	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
	▪ Acta de comité No. 3 técnico cuyo objetivo es "socializar la necesidad de realizar adicional No. 1 al contrato de prestación de servicios en salud No. 1001.84.1398.2023 ▪ Acta de comité técnico No. 4 cuyo objeto es "Socializar la necesidad de realizar OTROSÍ MODIFICATORIO No 1 al contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023. ▪ Acta de comité No.5 seguimiento de actividades desarrollada el dia 27 de noviembre de 2023.	
Velar porque exista un expediente del contrato que este completo, actualizado y que su organización cumpla con las normas de archivo vigentes sobre el tema	En el cumplimiento de las actividades de carácter administrativo y de la actividad en mención se realizan los siguientes aspectos: ▪ Identificación de los documentos que deben formar parte del expediente del contrato. ▪ Recopilación de documentos y correspondencia generada. ▪ Actualización del expediente de forma periódica. Se garantiza su cumplimiento mediante la recopilación y organización de las actas de comité, actas de aprobación de metodologías, los informes de ejecución y acta parcial, así como de la correspondencia generada.	
Establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la interventoría a su cargo.	Como mecanismos ágiles y eficientes en el desarrollo de la interventoría se establecen las siguientes las siguientes medidas: • Establecimiento de canales de comunicación directos digitales, correspondencia de manera personal, así como digital mediante el correo electrónico establecido para la ejecución del contrato. • Se establece un archivo drive para almacenamiento de la información y documentación generada para el proceso contractual.	Soporte Correo electrónico: interventoriapicyopal2023@gmail.com Se cuenta con un Drive: acceso: INTERYOPAL2023

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No (	EJECUCION (	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
Realizar seguimiento y evaluación de la labor convenida, en virtud del objeto del contrato, observando que el mismo se realice de acuerdo a las condiciones previstas. Debiendo impartir toda instrucción u observación mediante documento escrito.	Se realiza seguimiento permanente al contratista Integral Groups en el desarrollo de actividades establecidas en la ficha técnica y demás anexos, para garantizar la optima ejecución del objeto contractual.	Anexo - Registro fotográfico.
Rendir los informes correspondientes, sobre el desarrollo y ejecución del contrato, las cuales deberán constar por escrito.	La interventoría elabora el presente informe conforme a los lineamientos y formatos establecidos por el ente estatal, para un periodo de informe comprendido entre el 01 de junio al 30 de diciembre de 2023, en el cual se evidencian los avances de actividades ejecutadas por el contratista y del acompañamiento de la interventoría en las diferentes actividades.	
Realizar las recomendaciones necesarias que contribuyan a la buena ejecución del contrato, las cuales deberán constar por escrito.	No se han realizado, toda vez que el ejecutor ha venido realizando las actividades.	N/A
Verificar el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones en lo que corresponde al sistema de seguridad social en salud en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y servicio Nacional de aprendizaje - SENA, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre la materia, pliego de condiciones o invitación y propuesta presentada por el contratista al Municipio.	La verificación que corresponde al cumplimiento del pago de la seguridad social del personal y equipo ofrecido por el contratista, se ha efectuado por medio de la validación de los informes presentados por el contratista y en los informes de validación para los respectivos pagos. Para evidencia de ello se presentan las planillas de seguridad social del personal relacionado y la certificación de parafiscales expedida por parte del contador del contratista.	Anexo - Planillas de seguridad social y certificación de parafiscales.
Programar y coordinar con quien sea necesario reuniones periódicas para analizar el estado de	se participó en la reunión establecida por la supervisión para el análisis del estado de	Anexo - Acta de reunión.

INFORME DE ACTIVIDADES

MUNICIPIO DE YOPAL

ACTIVIDAD No (	EJECUCION (	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
ejecución y avance del contrato	ejecución y el cumplimiento de las actividades. Con fecha del 27 de noviembre de 2023.	
Presentar los informes necesarios para atender los requerimientos efectuados por los organismos de control y entes gubernamentales, respecto de las obligaciones a su cargo u otras autoridades o la misma entidad territorial.	se suministró de manera oportuna la información solicitada por la secretaria de Salud Municipal; información que se compone de los siguientes datos: 1. informe del estado de ejecución del contrato de prestación de servicios de salud número 1001.84.1398-2023. 2. Cronograma de actividades para el contrato en mención. 3. Matriz técnica financiera. Se realiza entrega de la información el día 30 de agosto de 2023, mediante comunicación de respuesta No. INTERPIC-2023- 010 y matriz financiera anexa al correo gesalud@yopal-casanare.gov.co.	Anexo- Comunicación No. INTERPIC-2023- 010 Anexo - Matriz financiera. Anexo - Soporte de envió de información.
Requerir y verificar que una vez se suscriban adicionales de plazo, valor o suspensión y reiniciación a la ejecución, modificatorios, cesiones, aclaraciones entre otros, el contratista cumpla en el menor tiempo posible los requisitos de ejecución, así mismo que el contratista amplié las garantías y se realicen las modificaciones a que haya lugar	Se emite concepto de viabilidad para las siguientes acciones: ▪ Adicional No. 1 al contrato de prestación de servicios en salud No. 1001.84.1398.2023, con fecha del 30 de agosto de 2023. ▪ OTROSÍ MODIFICATORIO No 1 al contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023, con fecha del 19 de octubre de 2023. ▪ Adicional No. 01 al contrato de consultoría No. 1001.84.1446.2023. En las actas relacionadas se justifican las consideraciones de cada una de las modificaciones y/o adiciones propuestas, así como los porcentajes de avance del contrato.	Anexo - Soporte. Minuta otrosi adicional y otrosi modificatorio
Presentar informe de supervisión a la terminación del contrato, donde evalúe el cumplimiento y los objetivos alcanzados con la ejecución del contrato	Se presenta informe de supervisión.	Anexo - Informe de supervisión.

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No (	EJECUCION (	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
Cumplir y hacer cumplir las cláusulas contractuales	La interventoría en cumplimiento de sus funciones, garantizó la eficiente y oportuna revisión de cada una de las actividades y obligaciones contractuales a través de los diferentes ejercicios de seguimiento y verificación a cada una de las actividades propias de la ejecución del contrato	
Conceptuar por escrito sobre la materialización de las causales de terminación, modificación e interpretación unilateral para proceder a la aplicación de estas o a la terminación bilateral del contrato	Las condiciones del contrato no exigieron la realización de esta actividad.	N/A
Preparar en conjunto con el contratista la pre-acta de liquidación bilateral del contrato, o en caso de liquidación unilateral proyectarla cuando las condiciones así lo exijan	Las condiciones del contrato no exigieron la realización de esta actividad.	N/A

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD – PENSIÓN- ARL- CCF	9460297249	JUNIO - JULIO	213.100
SALUD – PENSIÓN- ARL- CCF	9460359457	JULIO - AGOSTO	207.200
SALUD – PENSIÓN- ARL- CCF	9460359542	AGOSTO - SEPTIEMBRE	200.600
SALUD – PENSIÓN- ARL- CCF	9460359624	SEPTIEMBRE -OCTUBRE	194.800
SALUD – PENSIÓN- ARL- CCF	9460368215	OCTUBRE - NOVIEMBRE	188.800
SALUD – PENSIÓN- ARL- CCF	9460369815	NOVIEMBRE -DICIEMBRE	183.600

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	
Nombre Contratista: FUNDACIÓN GEDESARROLLO R/L JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ Identificación: 900200944-0	**Firma**:

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

CARLOS ALBERTO RIVERA NIÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.274.421, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que, de acuerdo con

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No (	EJECUCION (	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
Cumplir y hacer cumplir las cláusulas contractuales	La interventoría en cumplimiento de sus funciones, garantizó la eficiente y oportuna revisión de cada una de las actividades y obligaciones contractuales a través de los diferentes ejercicios de seguimiento y verificación a cada una de las actividades propias de la ejecución del contrato	
Conceptuar por escrito sobre la materialización de las causales de terminación, modificación e interpretación unilateral para proceder a la aplicación de estas o a la terminación bilateral del contrato	Las condiciones del contrato no exigieron la realización de esta actividad.	N/A
Preparar en conjunto con el contratista la pre-acta de liquidación bilateral del contrato, o en caso de liquidación unilateral proyectarla cuando las condiciones así lo exijan	Las condiciones del contrato no exigieron la realización de esta actividad.	N/A

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD – PENSIÓN- ARL- CCF	9460297249	JUNIO - JULIO	213.100
SALUD – PENSIÓN- ARL- CCF	9460359457	JULIO - AGOSTO	207.200
SALUD – PENSIÓN- ARL- CCF	9460359542	AGOSTO - SEPTIEMBRE	200.600
SALUD – PENSIÓN- ARL- CCF	9460359624	SEPTIEMBRE -OCTUBRE	194.800
SALUD – PENSIÓN- ARL- CCF	9460368215	OCTUBRE - NOVIEMBRE	188.800
SALUD – PENSIÓN- ARL- CCF	9460369815	NOVIEMBRE -DICIEMBRE	183.600

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	
Nombre Contratista: FUNDACIÓN GEDESARROLLO R/L JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ **Identificación: 900200944-0**	**Firma:**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

CARLOS ALBERTO RIVERA NIÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.274.421, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que, de acuerdo con

INFORME DE ACTIVIDADES

MUNICIPIO DE YOPAL

las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe. Así mismo certifico que el (la) contratista **FUNDACIÓN GEDESARROLLO representada legalmente por JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ identificada con Nit 900200944-0** se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del acta de liquidación del contrato, los cuales han sido verificados por el suscrito. Por lo tanto, se solicita a la secretaria de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar **FIRMA**	**FIRMA**
NOMBRE:	**NOMBRE: CARLOS ALBERTO RIVERA NIÑO**
CARGO:	**CARGO: SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL**
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**